

TERMINOS DE PARENTESCO ENTRE LOS LACANDONES

ROBERTO D. BRUCE S.

El presente estudio se basa en datos tomados entre el grupo norte de los lacandones de Chiapas, precisamente de la zona Petjá, de la palabra lacandona *petha'*, "lago" (citado por algunos autores como *peljá*). Se debe hacer notar que estos datos, tomados entre el año 1958 y el presente, no son el resultado de investigaciones etnológicas, sino de una curiosidad lingüística respecto a los muy usados apelativos del lacandón.

Casi todos los trabajos sobre los lacandones han hecho referencia a la repetición de un número muy limitado de nombres propios entre los lacandones: casi todos los hombres lacandones tienen uno de estos cinco nombres propios; Bol, Chan Bol, Kin, Chan Kin o Kayum. Aunque se han registrado algunos otros hombres como Ya Ox (*ya'os*), Nuxí (*nuši'*), *ɬemipat*, *p'ok šəmăç*, etc., éstos son sumamente raros y la gran mayoría de los hombres lacandones tienen como "nombre de pila" uno de los cinco anteriormente citados. Sin embargo, la confusión aparente de la repetición de estos nombres ha surgido por el trato con los forasteros, debiéndose a ello que casi todos los hombres lacandones hayan adoptado un nombre castellano (generalmente el nombre y apellido de alguna persona conocida) en adición a su nombre original, como por ejemplo, Enrique Bulnez, José Tarano, Jesús Carajo (del apodo del maderero don Jesús Carrasco), Miguel Alemán, Maximiliano, Jesús Cuauhtémoc, etc.

Sin embargo, entre ellos casi nunca usan el nombre propio, ni lacandón ni castellano, sino casi siempre el término de parentesco correspondiente, real o atribuido.

El autor ha observado, en varias ocasiones, que al llegar de visita un pariente distante, los informantes le han llamado por el término de parentesco apropiado, pero después ninguno ha sabido contestar al preguntárseles cómo se llamaba el visitante.

Como sucede con muchos grupos indígenas (y otros), al encontrarse con un "paisano" desconocido, lo primero que se trata de establecer es su grado de parentesco. Como practican endogamia de grupo, generalmente se encuentra una o varias relaciones consanguíneas, de las que se utiliza la más cercana.

Cuando no pueden definir ningún parentesco, como por ejemplo entre miembros de grupos diferentes, lo usual es que en el trato de todos modos se utilice algún término de parentesco. Los más comunes son los términos recíprocos *yum* y *mam*; el primero se refiere propiamente a "tío" o "sobrino", pero también tiene un uso general cuya traducción es "señor". El término recíproco *mam*, para "primo cruzado, cuñado, nieto/abuelo", también se usa en general como "pariente", si bien a veces también se llaman "hermanos", *su-kun* o *-için*, que específicamente son términos que corresponden a "hermano mayor" o "hermanito", respectivamente.

Los datos utilizados en este estudio exclusivamente se refieren a la región *Petjá*. Puede ser fructífero un estudio comparativo de los sistemas utilizados entre los otros grupos de lacandones: en concreto, el grupo del Valle del Lacanjá (también llamado Cedros-Lacanjá, o Bonampak) y el grupo de San Quintín (también llamado Jataté, o Miramar), aunque recientemente estos dos grupos se hayan consolidado en uno sólo por influencia de los misioneros protestantes que esperan mejorar así algunos de los males provenientes de la gran dispersión de la población lacandona. También es posible que existan diferencias con el sistema de parentesco del grupo más pequeño de lacandones que habita el lado guatemalteco del Río Usumacinta situado cerca de las ruinas de Piedras Negras, aunque hay razones para creer que no sea en realidad "un grupo", sino que se trate de los miembros más aislados del mismo grupo *Petjá*. Por supuesto, las posibilidades implícitas en los rumores (hasta la fecha no confirmados) de que existen otros dos grupos lacandones que no han sido reconocidos como tales por el alto grado de aculturación en su vida material, son de gran interés para todas las especialidades antropológicas, desde el punto de vista comparativo.

Sin entrar en análisis detallados de estos términos de parentesco, se puede decir que parecen representar el mismo sistema general de parentesco que se encuentra, con pocas modificaciones, en todos los pueblos de origen maya. Sin embargo, son las pequeñas modificaciones las que precisamente son interesantes para el especialista en la materia.

El axioma lingüístico de la lexicoestadística que expresa que *las palabras más usadas son las que tienen un ritmo de cambio más acelerado*, parece confirmarse en el hecho de que las variantes más obvias se encuentran precisamente dentro de la familia nuclear. Por ejemplo, *tet*, "padre", parece una variante local, pues en el maya de Yucatán, el término correspondiente es *yum*. Ahora bien, en el mismo sistema lacandón de *Petjá* se nota que *yum* siempre es el esposo de *na'*, "madre, et al.", excepto en el caso del padre de EGO (*tet*) y el hijo de EGO (*paalal*).

lak', "cónyuge (esposa de un EGO masculino y esposo de un EGO femenino)" muestra una característica comparativa semejante al caso de *tet*. *lak'* es literalmente "semejante, compañero(a)" y los informantes de *Petjá* citan como

una diferencia o "peculiaridad" del habla de los del Valle del Lacanjá, el uso de *mam* para "cónyuge". Sin embargo, en el mismo sistema vigente en Petjá, se nota que *mam* siempre es el hijo o la hija de *-əkən* y de *-iškit*, excepto en los casos específicos del cónyuge (*lak'*) y de la cuñada (*mu'*), lo que sugiere que *mam* es el término "original" y que *lak'* es una variante local.

Se debe hacer notar otra variación de la misma distinción teórica expresada por los informantes de Petjá. Dicen que el término *paalal* se refiere por igual a los hijos y a las hijas de un EGO masculino y que *ti' al* (literalmente "lo mío") se refiere al hijo o a la hija de un EGO femenino; no obstante, se ha observado que esta distinción se hace únicamente en ocasiones ceremoniales o de mucha formalidad. En el lenguaje cotidiano se ha notado que el término *ti' al* es más común, sea masculino o femenino el EGO. También se ha notado el uso diferencial que establece un EGO masculino con *paalal* para "hijo" y *ti' al* para "hija". Quizás este último uso sea análogo al que hace en broma un futuro padre respecto al sexo del bebé cuando se pregunta: "¿Seré papá, o seré mamá?" Para fines descriptivos pueden considerarse los términos *paalal* y *ti' al* como variaciones libres, excepto, como se ha hecho notar, en el uso ceremonial.

En los términos referentes a "hermano" y "hermana" (también primos paralelos, et al.) se observa una distinción en cuanto a la edad relativa de EGO. Un "hermano mayor" es *sukun* y una "hermana mayor" *kik*, mientras que los "hermanitos" y "hermanitas" (siblings de edad menor que la de EGO) indistintamente son *-için*.

Las relaciones consanguíneas resultantes de la poligamia lacandona pueden ser complicadas desde el punto de vista biológico, pero el sistema del parentesco lacandón no reconoce, por ejemplo, a los "medios hermanos". Todas las esposas de *tet*, "padre", son *na'*, "madre", y todos sus hijos son "hermanos" (*sukun/kik/-için*).

El lacandón puede especificar *haç in na'*, "mi verdadera madre" (a diferencia de sus "otras madres"), pero para los efectos sociales los detalles biológicos son de poca importancia.

Los lacandones reconocen como "ideal" la poligamia sororal, o sea, que todas las esposas de un hombre sean hermanas. Aunque no siempre pueden lograr esta condición, se considera que las esposas *se vuelven* hermanas, como se ve en la forma de describir su edad relativa: *kik-bil*, para la primera esposa (que se supone es siempre de mayor edad que las siguientes), siendo literalmente "quien se volvió hermana mayor". El término para una esposa siguiente, o de menor edad, es *'için-bil*, "quien se volvió hermana menor".

En la figura 2, se ha indicado el parentesco afín con una sola "familia de la esposa". Obviamente, si un hombre lacandón tiene cuatro esposas que no son realmente hermanas entonces tiene cuatro suegros, suegras, familias de cuñados, etc.

Términos de padrinazgo (hetzmek)

Se debe hacer notar que los lacandones practican la misma ceremonia de *hetzmek* común a la mayoría de los pueblos de origen maya, y que el término

meeek'ul (literalmente un derivado de la raíz *meeek'*, "abrazar"), recíproco entre padrino y ahijado o madrina y ahijada, toma precedencia sobre cualquier otro término de parentesco. Por ejemplo, si el padrino es también el tío (*yum* o *-skən*) del ahijado, como frecuentemente sucede, jamás se le llama así, sino *meeek'ul*, "padrino".

A diferencia del compadrazgo hispanoamericano, la mayor importancia social de las relaciones del hetzmek no reside en el compadrazgo, sino en el padrinzago. Como se ha hecho notar, el término *meeek'ul*, "padrino ahijado" tiene preferencia sobre cualquier otro término de parentesco, pero el correspondiente a "compadre" tiene muy poca importancia y hasta puede llamarse "defectuosa", es decir, existe el término (aunque es de poco uso) *kuč-paalal* (literalmente "quien carga al hijo"), que el padre puede usar para referirse al padrino, pero el lacandón carece del término respectivo para que el padrino se refiera al padre. Se ha registrado el término descriptivo *'u tet in meeek'ul*, "el padre de mi ahijado", como traducción de "compadre".

La importancia del vocablo *meeek'ul* no es más que un reflejo de la importancia social del padrinzago, pues el padrino es el encargado formal y ceremonial, quedando prácticamente a su cargo la educación del niño, lo mismo que la madrina, tratándose de una niña.

Se reconoce la importancia de la falta de datos correspondientes al EGO femenino, pero esta falta no sólo aparece en este estudio, sino en todos los trabajos etnológicos sobre los lacandones, lo cual ofrece a la dificultad surgida de las prácticas sociales que limitan la comunicación entre hombres y mujeres que no tengan determinado parentesco consanguíneo o afín. Obviamente, para un investigador masculino que no tenga parentesco con los lacandones, todos los datos antropológicos que corresponden, según la división tradicional del trabajo y de los intereses, al "mundo femenino", constituirán una grán incógnita para la antropología moderna que es, principalmente (en el caso específico de los estu-

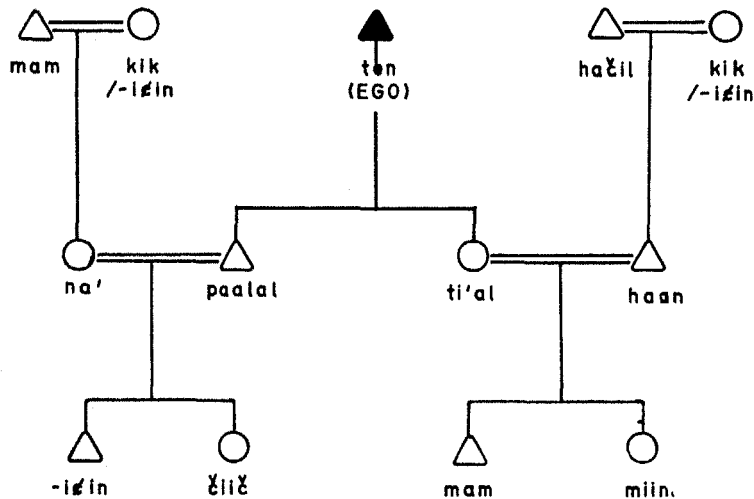


FIGURA 1

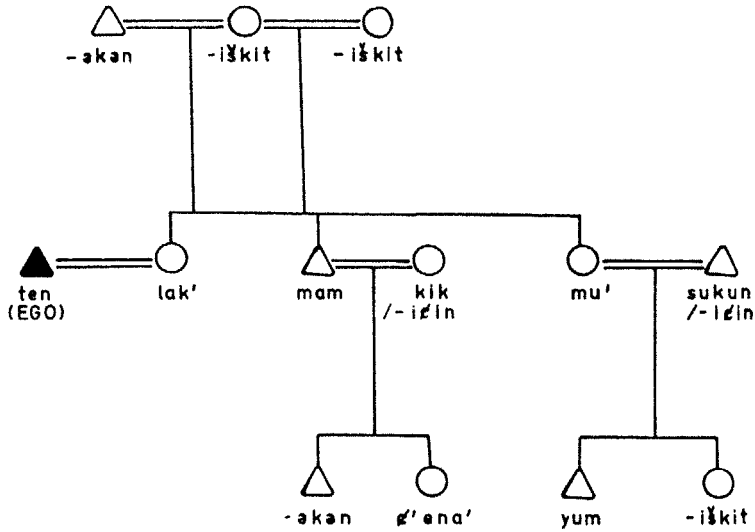


FIGURA 2

dios sobre los lacandones), obra de investigadores masculinos.^o Se debe hacer notar que los estudios de antropólogas realizados en este grupo étnico han rendido escasa utilidad a causa de que su trato ha sido principalmente con los hombres y en esta situación, su sexo constituía un impedimento a sus investigaciones. El problema es bien comprensible, pues ocurre que casi todas las mujeres lacandonas son monolingües. El autor sospecha que existe un gran campo de investigación para la investigadora que tenga dominio del maya yucateco, o facilidad para aprender el lacandón, preferiblemente las dos cualidades.

Los datos que se presentan a continuación no pretenden constituir un estudio detallado del parentesco de los lacandones de Petjá. Simplemente se publican los datos que el autor ha reunido, con el deseo de que sean de utilidad a los interesados.

A continuación se presentan en orden alfabético los principales términos de parentesco usados por los lacandones de Petjá. Los términos precedidos por un guión son los que no se encuentran en forma libre, sino que siempre llevan un prefijo (y a veces un sufijo) posesivo:

1o persona singular	w-	1o plural exclusivo	w-.....-o'
		1o plural inclusivo	k-.....-eeš
		Dual	k-
2o persona singular	w-	2o plural	w-.....-eeš
3o persona singular	y-	3o plural	y-.....-o'

-əkən, suegro; "tío cruzado" (hermano de la madre: esposo de la hermana del padre); sobrino (hijo de una hermana: hijo de un cuñado).

^o Es preciso mencionar que la antropóloga Gertrude Duby es una de las autoridades más importantes sobre los lacandones. A pesar de que sus publicaciones representan un gran conocimiento de la etnografía general de este grupo, la autora no ha llegado a realizar ningún estudio tan especializado como el postulado del "mundo femenino" de los lacandones. Quizá esto se deba, por lo menos en parte, a las causas arriba mencionadas.

- Padre de *mam*; hijo de *mam*; esposo de *-iskit*.
- čiič*, abuela (madre de la madre); nieta (hija de un hijo).
- č'ena'*, sobrina (hija de una "hermana" y cuñado/primo cruzado).
č'ena', es obviamente un compuesto de *na'*, pues *na'* es también la hija de *mam*, y la hermana de *-əkən*.
- haan*, yerno.
- hačil*, consuegro (padre del yerno).
- ič'in*, hermano o hermana menor (sibling más joven que EGO); primo o prima paralelos más jóvenes que EGO; concuños más jóvenes que EGO (cónyuge de *mam* o *mu'*); consuegra menor que EGO; nieta (hija del hijo).
- ič'in-bil*, término atributivo para referirse a una esposa que no sea la primera o la mayor.
- iskit*, tía (hermana del padre o esposa del hermano de la madre); sobrina (hija del hermano); suegra.
- Esposa de *-əkən*; hermana de *yum*.
- kik*, hermana mayor; prima paralelo de mayor edad que EGO, concuña de mayor edad que EGO (cónyuge de *mam*); consuegra de mayor edad que EGO.
- kik-bil*, término atributivo para referirse a la primera esposa.
- lak'*, cónyuge (esposa del EGO masculino; esposo del EGO femenino).
- mam*, cuñado; esposo de una prima paralela; abuelo (padre de la madre); nieto (hijo de una hija).
- Esposo de *kik/-ič'in* o *čiič*.
- mee'ul*, término de *hetzmek*, recíproco entre ahijado-padrino, ahijada-madrina.
- miim*, abuela (madre del padre); nieta (hija de una hija).
- mu'*, cuñada; esposa de un primo paralelo.
- Esposa de *sukun/-ič'in*.
- na'*, madre (toda esposa del padre); tía (hermana de la madre; esposa del hermano del padre); bisabuela (madre del padre del padre);
 Esposa de *yum*, hermana de *-əkən*, excepto cuando esté sustituido por el compuesto *č'ena'*.
- nukuč winik*, antepasado(s).
- paal*, variante de *paalal*.
- paalal*, hijo o hija (propiamente de un EGO masculino).
- pin-tal*, prole, descendencia. Literalmente, "volverse-muchos."
- sukun*, hermano mayor; primo paralelo de mayor edad que EGO; concuño (esposo de cuñada) de edad mayor que EGO.
- sukuno'*, abuelo (padre del padre).
- ten*, yo.
- tet*, padre.
- t'i'al*, hija o hijo (propiamente de un EGO femenino, pero en variación libre con *paalal*).
- yum*, tío (hermano del padre; esposo de la hermana de la madre); sobrino (hijo de un hermano); hijo de un primo paralelo.
- Hermano de *-iskit*; esposo de *na'* (excepto en el caso de *tet*).
- yumo'*, bisabuelo (padre del padre del padre).

